



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Peñaranda de Bracamonte

*Anuncio*

#### **Anuncio de exposición pública de los precios públicos aprobados para las actividades correspondientes a los Espectáculos Taurinos para las Ferias y Fiestas 2024**

En ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno a través del artículo 3.2 de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios de Actividades Culturales y de Ocio y Tiempo Libre (BOP nº 69 de 12 de abril de 2016), la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- APROBAR el establecimiento de los precios públicos para LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS PARA LAS FERIAS Y FIESTAS 2024 de conformidad con el siguiente detalle:

Precio público	€/ Unidad
Entradas Cortes y suelta de vaquillas Anticipada	10,00 €
Entradas Cortes y suelta de vaquillas Taquilla	12,00 €
Cortes y suelta de vaquillas NIÑOS hasta 8 AÑOS acompañados de un adulto	0,00 €
Entradas Tendido general sol corrida	25,00 €
Entradas Tendido sol corrida Joven (hasta 25 años)	15,00 €
Entradas Tendido sol corrida Tercera edad (+65 años)	20,00 €
Entradas Tendido general sol y sombra corrida toros	30,00 €
Entradas Tendido sol y sombra corrida toros Tercera edad (+65 años)	25,00 €
Entradas Tendido general sombra corrida de toros	35,00 €
Entradas Tendido sombra corrida de toros Tercera edad (+65 años)	30,00 €
Corrida de toros NIÑOS hasta 8 AÑOS acompañados de un adulto	0,00 €

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios, web municipal y BOP de Salamanca para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Peñaranda de Bracamonte.

La Alcaldesa, M<sup>a</sup> del Carmen Ávila de Manueles.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE